



Fotografía: Nomadas

AGENDA AMAZONÍA, ELEMENTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESCENTRALIZADO EN LA AMAZONÍA PERUANA

DOCUMENTO DE TRABAJO
RESUMEN EJECUTIVO

GCF
task force

AGENDA AMAZONÍA, ELEMENTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESCENTRALIZADO EN LA AMAZONÍA PERUANA

Resumen Ejecutivo

El paisaje forestal es el principal activo para el desarrollo de la Amazonía Peruana, pero su deforestación es también el principal problema. La agricultura, ganadería y minería aluvial dan sustento a las poblaciones y dinamizan la economía, pero al mismo tiempo son las principales causas de la deforestación. Generalmente, los debates sobre la problemática contraponen la producción frente a la protección de nuestros bosques. No obstante, esta contradicción es aparente dado que sí es posible lograr una producción sostenible que incrementa la eficiencia del uso del suelo de la Amazonía Peruana, reduzca la presión sobre los bosques primarios y mejore la calidad de vida de su población.

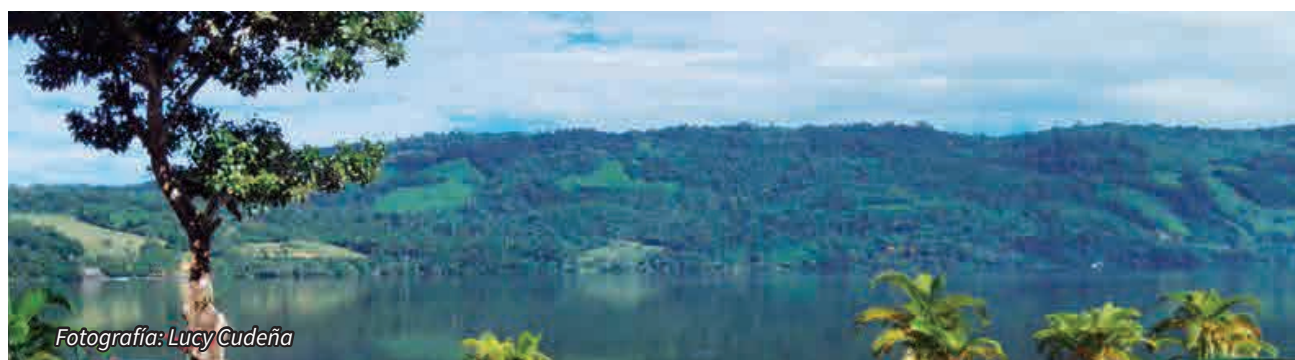
En los últimos años, el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales de la Amazonía Peruana han establecido compromisos internacionales y medidas para la construcción de un territorio amazónico sostenible y próspero.

En el 2014, el Gobierno Nacional lanzó el Programa País para la preparación del ingreso del Perú a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) el cuál tendrá implicancias en las políticas hacia la Amazonía, entre ellas la necesidad de disminución de las desigualdades geográficas. Ese mismo año, en la Cumbre Mundial del Clima en Nueva York, Perú suscribió con Noruega y Alemania la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre Cooperación en Reducción causadas por la Deforestación y Degradación – REDD+. Con una vigencia de seis años (2014 – 2020), este acuerdo considera el pago por resultados en la conservación de los bosques en la Amazonía Peruana.

En el 2015, el Perú ratificó su participación en el Acuerdo de París estableciendo una Contribución Nacional Determinada de reducción del 30 por ciento de Gases de Efecto Invernadero- GEI (bajo el criterio business as usual), que -en estudios nacionales previos- se identificó que mayoritariamente implican la reducción de emisiones en el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura – USCUS. El Perú también ha adoptado los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como ODS, que marcan la ruta de la Agenda 2030 para lograr un mundo sin pobreza, en el que se protege el medio ambiente y donde todas las personas gocen de paz y una vida próspera.

A nivel subnacional, seis regiones de la Amazonía Peruana son signatarios de la Declaración de Rio Branco, el principal documento de compromiso político del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force) donde se comprometen a reducir el 80 por ciento de los Gases de Efecto Invernadero al 2020 si reciben la financiación adecuada, el Under2MOU que implica contribuir a mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados Celcius. Además, en junio del 2017, las regiones amazónicas integrantes del Consejo Interregional Amazónico y del GCF Task Force tomaron la decisión de elaborar una “agenda interregional” para el desarrollo rural bajo en emisiones que plantee una visión compartida del desarrollo de la Amazonía.

En el 2019, las seis regiones amazónicas miembros del Consejo Interregional Amazónico decidieron crear la Mancomunidad Regional Amazónica que tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible con enfoque territorial.





Fotografía: Damian Raiser

En el 2018, la Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú creó la Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el establecimiento y seguimiento de acciones públicas prioritarias para la promoción del desarrollo sostenible de los territorios de la Amazonía (R.S. N° 154-2018-PCM Y R.S. N° 166-2018-PCM) cuyo objetivo fue elaborar un diagnóstico en nueve áreas temáticas de la problemática amazónica y diseñar un plan de acciones de implementación, en el marco del proceso de descentralización y de la Política General de Gobierno del 2018. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron una ronda de talleres con la participación de 161 representantes sectoriales, regionales y expertos invitados, a fin de identificar los principales problemas y probables medidas de solución para cada uno de ellos.

Los reportes preparados por la Comisión Multisectorial y Multinivel así como los documentos técnicos diseñados por los gobiernos regionales miembros del GCF Task Force delinean lo que serían los aspectos centrales de una agenda amazónica común para los siguientes años. Considerando la sistematización de dicha información, el presente documento busca plantear los elementos para una Agenda Amazonía.

Es importante señalar que el precedente más relevante sobre una visión de la Amazonía Peruana es el documento *Amazonía vale un Perú* planteado bajo el seno del Consejo Interregional Amazónico – CIAM en el 2010 para poner en valor la Amazonía como un territorio de oportunidades y no solamente de conflictos en un contexto marcado por el denominado “Baguazo”. Dicha propuesta sugería cuatro pilares: la elaboración de una estrategia de bosques y el cambio climático; identificar fuentes de financiamiento para el desarrollo amazónico; promover un enfoque territorial y ecosistémico que este sustentado en una nueva institucionalidad; y por último, el posicionamiento nacional y mundial de la Amazonía Peruana.

Por ello, la versión extendida de este documento parte del balance de dicha propuesta señalando que las políticas para la conservación y el uso sostenible de los bosques han avanzando cómo, por ejemplo, la promulgación de una Estrategia de Bosques y Cambio Climático de nivel nacional y la participación activa de los gobiernos amazónicos en las políticas nacionales asociadas al desarrollo de la Amazonía Peruana; la inclusión de un enfoque territorial en las políticas nacionales y regionales (expresadas, por ejemplo, en el objeto de creación de las Autoridades Regionales Ambientales); y el posicionamiento de la Amazonía Peruana en los distintos niveles de discusión nacionales (Acuerdo de París y la DCI Perú – Noruega - Alemania) e internacionales (como por ejemplo el GCF Task Force y el Under2MOU).

Además, se realiza una revisión de los principales indicadores sociales, ambientales y económicos de la Amazonía Peruana. Esta información nos muestra indicadores sociales que sitúan a las jurisdicciones amazónicas a la zaga de los estándares nacionales; un desempeño económico dispar que se caracteriza por un elevado peso de las economías informales y un crecimiento económico fluctuante; y una tendencia creciente de deforestación. Por mencionar solo algunas estadísticas claves: la Amazonía Peruana tiene una tasa de deforestación de 125 mil hectáreas anuales, explica apenas el 6 por ciento del valor agregado bruto, el presupuesto ejecutado apenas alcanza el 9.4 por ciento anualmente y, en cuanto al Índice de Progreso Social, todas están puntuados por debajo de la media (en una escala de 0 -100) y rezagados respecto al resto de regiones¹.

Asimismo, la opinión de expertos y hacedores de políticas en la ronda de reuniones de la Comisión Multisectorial y Multinivel y la literatura revisada complementaria se identifican los siguientes problemas según ámbitos:

- **Institucionalidad** | Se concluye que deben existir arreglos institucionales en al menos cinco categorías: desarrollo de políticas, construcción de capacidades financieras y técnicas, la conducción subnacional del desarrollo de la Amazonia, la articulación y coordinación entre los actores y el diseño institucional en materia forestal. Se resalta la necesidad de una visión y objetivos claros respecto de la Amazonia en el futuro basada en las potencialidades del territorio y la necesidad de un tratamiento diferenciado. Un requerimiento concreto es la revisión y mejora de la Ley de la Amazonia. (Ley N° 27037).
- **Fondos de financiamiento** | Las política de inversión, articulación y coordinación, diseño de los fondos, acceso a los fondos, capacidades institucionales y fondeo de recursos son las dimensiones que deben ser atendidas. Una nueva etapa de políticas de inversión deben destrabar el diseño, el acceso y las capacidades de estos instrumentos financieros contextualizados a las necesidades de la Amazonía Peruana. Generar las capacidades autónomas de las regiones para una descentralización económica y fiscal es una necesidad.
- **Actividades productivas** | La urgencia de un enfoque territorial y de desarrollo sostenible que considere la potencialidad del paisaje forestal de la Amazonía Peruana; escaso acceso a financiamiento, informalidad e ilegalidad, fallas en articulación y coordinación intergubernamental, fallas de información; poco acceso a mercados debido a los problemas de conectividad e infraestructura, producción con bajo valor agregado y ausencia de capacidades productivas; son las principales problemáticas que se enfrentan.
- **Servicios públicos**² | Los servicios públicos de caracterizan por su baja cobertura, desarticulación de las políticas e institucionalización de los sectores responsables, además de la importancia de dotar de pertinencia cultural la entrega de los servicios.

¹ El Índice de Progreso Social está construido con base en 51 indicadores sociales y ambientales que reflejan tres dimensiones del progreso: Necesidades humanas básicas, Fundamentos del bienestar y Oportunidades. En el Perú, el Índice de Progreso Social a nivel regional es realizado por la escuela de negocios Centrum – PUCP.

² Agua y saneamiento | Existe una baja cobertura del servicio de agua y también de disposición de excretas y tratamiento de aguas residuales. Además de ello, la continuidad del servicio es muy reducida llegando a ser intermitente en algunos casos. En torno a los factores identificados resaltan aquellos que se vinculan con las insuficientes inversiones y financiamiento, los problemas vinculados a la política y a la institucionalidad del sector, la cobertura y el acceso los servicios y su pertinencia cultural. Además de ello, aspectos vinculados a la infraestructura, operación y mantenimiento, capacidades institucionales operativas, y a las capacidades de conservación de las fuentes de agua deben ser abordados.

Salud | Se reconoce la necesidad de mejora en las siguientes dimensiones: marco de políticas, gestión y organización del sistema de salud, infraestructura y equipamiento, medicamentos e insumos, financiamiento, y recursos humanos. Hay una carencia de una política de salud diferenciada para la Amazonia, que considere por ejemplo la demanda de las poblaciones indígenas y la alta brecha de cobertura de aseguramiento que en la zona amazónica que supera el 20 por ciento de la población. Más del 90 por ciento de los establecimientos de salud en las regiones amazónicas se encuentran en una precaria situación, por otro lado, una elevada incidencia de la tuberculosis, elevada prevalencia de la anemia en niños menores de tres años y altos índices de desnutrición infantil.

Educación | Serían seis las dimensiones de trabajo en las que se localizan los principales problemas identificados: marco de políticas educativas, gestión del territorio, docentes, infraestructura, servicios complementarios, y el desarrollo de los aprendizajes. El modelo educativo no se adapta a la realidad amazónica y en consecuencia, la prestación de los servicios educativos no es pertinente a los contextos territoriales, pasando por alto la particularidad intercultural bilingüe o aspectos físicos y geográficos como la accesibilidad en las instituciones educativas que dificulta la llegada de material educativo y el acceso de los propios niños y niñas a sus clases. Las consecuencias de todo ello se expresan en limitados aprendizajes a lo largo de la escolaridad y una alta tasa de deserción en educación secundaria. Es también necesario superar la escasa profesionalización docente y la mejora de la bonificación docente. Por otro lado, la infraestructura es precaria y las instituciones educativas no están implementadas con mobiliario escolar adecuado, ni disponen de sistemas de información en buen estado.

- **Infraestructura** | La formulación de políticas transversales, la gestión, infraestructura productiva, infraestructura social, infraestructura de transportes e infraestructura de energía y telecomunicaciones son las dimensiones diagnosticadas. Las obras que se hacen, en un alto porcentaje, no responden a una visión estratégica del desarrollo territorial y por lo general no contemplan programas de conservación y de mantenimiento.

Los modelos de infraestructura que se usan en la actualidad en la práctica atacan y destruyen la Amazonía, entre otras razones, porque no se realizan de manera correcta los estudios de costo - beneficio de las obras correspondientes.

Se presentan también diversos problemas en los diversos tipos de infraestructura. Por ejemplo, en lo que corresponde a infraestructura productiva, no se dispone de centros investigación, centros de acopio o parques industriales, ni tampoco de distribución urbana, ni infraestructura para servicios conexos. En el caso de la infraestructura social, existe coincidencia en que la infraestructura para servicios de salud, servicios educativos y servicios de agua y saneamiento es completamente insuficiente para la demanda establecida. El caso de la infraestructura de transportes esta el reto de mejorar la conectividad terrestre, fluvial y ferroviaria, además de la ausencia de interconexión entre regiones colindantes y en vías departamentales y vecinales.

- **Saneamiento físico legal** | En este ámbito, los problemas se concentran en áreas como capacidades institucionales, marco normativo, gestión de conflictos, gestión de información y coordinación y articulación.

Hay insuficiente cantidad y calidad respecto al personal en el gobierno central y en los gobiernos regionales involucrados en saneamiento físico - legal. No hay una estrategia de comunicación enfocada en los pueblos indígenas como beneficiarios por lo que predomina un desconocimiento de las ventajas el proceso de saneamiento físico - legal. El marco normativo vinculado al saneamiento físico - legal tiene vacíos e inexactitudes que hacen complicada la interpretación del procedimiento o se plantean exigencias normativas que están desfasadas del contexto y no responden a la realidad generándose conflictos (por ejemplo, los derechos pre-existentes de los pueblos indígenas).

- **Política forestal** | El análisis de los problemas que afronta el tema forestal en la Amazonía indica que los problemas se hayan concentrados en al menos ocho dimensiones que son la ilegalidad, planeamiento, modelo institucional, capacidad institucional, competitividad e información. Existe una sensación de alta corrupción en toda la cadena productiva de recursos de la Amazonía. El tráfico de tierras asociados a la agricultura y la minería ilegal generan deforestación. De otro lado, existe consenso en torno a que el modelo institucional que hoy acompaña las actividades forestales es de naturaleza compleja, genera traslapes y fragmentación en la gestión. Las autoridades regionales forestales (ARF) necesitan mejorar sus capacidades institucionales para otorgar derechos, entre otras cosas, porque sus recursos humanos no disponen de las competencias y las capacidades necesarias para efectuar el control forestal y la implementación de medidas.

Frente a los indicadores y diagnósticos mencionados, tenemos el contexto nacional e internacional donde predomina la necesidad de superar los bajos niveles de desarrollo de la Amazonía al mismo tiempo que se conserve los bosques dada la urgencia de mitigar el cambio climático. Por ello, se requiere trabajar bajo enfoques como el de la sostenibilidad jurisdiccional³ los cuáles obligan a pensar en una nueva propuesta de visión compartida de la Amazonía Peruana. En esta nueva visión, se debe ampliar la sostenibilidad a todas las decisiones fundamentales de desarrollo del territorio inclusive en los objetivos de desarrollo humano tradicional y se debe asociar la protección del paisaje forestal con la producción económica. Esto es lo que busca plantear este documento bajo la denominación de Agenda Amazonía.

Contar con una Agenda Amazonía es también importante para alcanzar la meta del Perú de ingresar a la OCDE. Como señala esta organización, las desigualdades espaciales del Perú son 20 puntos porcentuales superiores a la media de los países OCDE. Se han cumplido más de 15 años desde la instalación de los gobiernos regionales, y estos han pasado por una gran curva de aprendizaje cuyo balance es positivo desde la perspectiva amazónica.

Existe la oportunidad ahora para forjar visiones comunes, agendas y prioridades que se mantengan en el tiempo, y equipos de servidores públicos profesionales en las regiones que aseguren la continuidad en la gestión. Las observaciones de la OCDE y los compromisos del Perú son una oportunidad para redefinir los términos de las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno y con otros actores.

Por ello, el presente documento plantea una propuesta de elementos para construir esta Agenda Amazonía. Es decir, una *Amazonía Peruana entendida cómo un territorio multi-jurisdiccional sostenible e inclusivo, conformada por ciudadanos y ciudadanas que han satisfecho sus necesidades básicas, generan sus ingresos con actividades sostenibles y viven en interacción positiva con los ecosistemas.*

Los elementos no son una lista detallada de todas las necesidades de la Amazonía Peruana- que son muchas- sino de aquellas que aseguren el inicio de la transición hacia la visión deseada.

■ Alineamiento de las políticas públicas nacionales y regionales

A nivel de articulación nacional – regional, se requiere optimizar la participación de gobiernos regionales y gobiernos locales en la planificación estratégica. Esto implica la discusión de los tomadores de decisión para contar con una versión consensuada de una Agenda Amazonía que, sobre los factores diferenciales de la realidad amazónica, se plantee una propuesta de desarrollo que permita el alineamiento de las políticas nacionales y priorice algunas ámbitos de intervención.

Los resultados de la Comisión Multisectorial y Multi-nivel deben ser profundizados y su dinámica mantenida en el tiempo mediante un marco de gobernanza y seguimiento de carácter permanente. Otra medida de corto plazo es hacer un balance de la Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía y plantear una nueva Ley de la Amazonía y adecuada a la nueva realidad amazónica aprovechando la oportunidad que crea la Ley de Promoción de la Amazonía Sostenible.

A nivel de cada jurisdicción regional, también se requiere construir estrategias jurisdiccionales que articulen la implementación de las condiciones habilitantes y generar los cambios transformacionales necesarios como los señalados en este listado de elementos. Esto es, considerando los contextos locales, trazarse metas monitoreables y ejes de acción asumidos coordinadamente por los distintos sectores regionales. A nivel inter-jurisdiccional se requiere un cambio del Consejo Interregional Amazónica hacia una Mancomunidad que lo dote de capacidades técnicas y presupuestales para implementar proyectos y coordinar las políticas transversales.



Fotografía: Pixbull

³ La sostenibilidad jurisdiccional o el Desarrollo Bajo en Emisiones es definido como una transición exitosa de una unidad política hacia el desarrollo sostenible (comprendiendo sus dimensiones sociales, ambientales y económicas). Abarca todas las actividades, sistemas de producción, ecosistemas y actores (EII, 2017). El Desarrollo Rural Bajo en Emisiones considera: i) la estabilidad climática a través de reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por actividades basadas de uso de la tierra como meta explícita; ii) abarca regiones o jurisdicciones (naturales o políticas); iii) involucra a una gama de actores a través de abordajes multisectoriales y participativos; iv) pretende alinear políticas, instituciones e iniciativas, para mejorar la gobernanza de los recursos naturales; v) reconoce la necesidad de contar con seguridad territorial y el rol de los administradores tradicionales de los bosques; vi) empodera las instituciones locales a impulsar el cambio positivo a escala; vii) enfatiza abordajes de abajo hacia arriba; viii) utiliza investigaciones robustas para respaldar la toma de decisiones (EII, 2017).

■ Derechos sobre el uso y la tenencia de la tierra y de los recursos naturales

Garantizar los derechos sobre la tierra y los bosques a las comunidades nativas y a los productores agrarios y forestales, según corresponda, en particular a los pequeños y medianos productores rurales. Para ello es fundamental completar los procesos de zonificación y ordenamiento forestal y de otorgamiento de derechos.

Un componente clave es la titulación de comunidades nativas de forma prioritaria y proactiva. Es igualmente importante la identificación de las zonas de tratamiento especial en las cuales procede el otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CUSAF), en paralelo a los procesos de titulación en las tierras agrícolas.

Allí donde se han generado por inacción áreas deforestadas, la promoción de plantaciones forestales constituyen una oportunidad. Con un reconocimiento de derechos que conduzca a adecuadas prácticas de agroforestería o manejo de plantaciones, con un enfoque de producción intensivo, estas áreas se deberían convertir en una franja de contención de la deforestación.

Algunos gobiernos regionales ya han dado pasos firmes en completar la zonificación ecológica y económica. Se cuenta con los conocimientos y recursos técnicos necesarios, de modo que se debe planificar el uso del suelo de modo activo, pero también considerar su capacidad de uso mayor. Las regiones deben tomar el pleno dominio de su territorio, disponer de la información catastral más completa y contar con los medios legales para asegurar la buena gobernanza.

■ Modelos de negocios y cadenas de valor sostenibles

Optimizar el uso, en forma sostenible, de los paisajes forestales de la Amazonía Peruana - reconociendo las diferentes condiciones y circunstancias entre la selva alta y el llano amazónico - incluyendo los bosques, las tierras agrícolas y los cuerpos de agua.

La producción de madera controlada y la restitución del bosque son perfectamente compatibles con un esquema de sostenibilidad así como el comercio de la biodiversidad nativa bajo principios de Biocomercio.

El aprovechamiento de la flora y fauna silvestre en corredores biológicos, su identificación y valoración con el trabajo científico como prioridad nacional, y el aprovechamiento paisajístico para recreación en las áreas naturales protegidas a cargo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, privadas, comunales o de inversionistas privados, se constituyen en espacios de contención frente al asedio de negocios depredadores.

Y, en las tierras deforestadas, priorizando la intensificación del uso de las áreas agropecuarias, mediante: el incremento de la productividad en las tierras de mayor aptitud agrícola; asegurar la conservación de suelos y su capacidad productiva en las tierras de capacidad media, a través de sistemas agroforestales, y; la restauración productiva de tierras degradadas, instalando plantaciones forestales o facilitando y manejando la regeneración natural. Algunos cultivos de alto valor por unidad y grandes contribuyentes a la deforestación como el café, el cacao y la palma serían prioritarios.

Para lograr lo señalado, se requiere identificar modelos de negocios que cumplan con estas características para su escalamiento y promover políticas regionales productivas que configuren cadenas de valor con dichos atributos (como por ejemplo las marcas regionales). Este es lo que se ha llamado el enfoque Protección-Producción-Inclusión. Es decir, cadenas de valor y productores consolidados, con accesos al financiamiento, económicamente solventes, capaces de contratar servicios a la producción e innovación, viviendo en ciudades y proporcionando empleo, contribuyen a una economía sostenible. Para ello, no obstante, se reconoce que la investigación y desarrollo, incentivos financieros y de mercado, son condiciones necesarias.

Para la conservación del agua, una de las grandes preocupaciones actuales y futuras, asegurar el crecimiento de esquemas de retribución por servicios ecosistémicos e inversión pública (o en alianza con el privado) de infraestructura verde que proteja las cabeceras de cuenca, los márgenes de los ríos y/o permita el almacenamiento hídrico o el flujo del ciclo del agua.

■ Descentralización fiscal y adecuado financiamiento

La transición hacia las jurisdicciones sostenibles requieren importantes cantidades de recursos públicos y privados. Por el lado público, es necesario responder políticamente a las acciones de recen- tralización volviendo a poner en el núcleo del debate nacional el proceso de descentralización fiscal de modo que los gobiernos regionales puedan tomar la conducción autónoma de sus territorios.

En el corto plazo, se requiere rediseñar los Progra- mas Presupuestales de tal forma que sustente el alineamiento estratégico, a fin de gestionarlos con participación intersectorial, y de los tres niveles de gobierno, incorporándolos a los planes regionales y planes locales; quienes deben tener una mayor cantidad y calidad de gasto. Son los gobiernos regionales quienes brindan los servicios públicos directamente al ciudadano y donde recae el mayor nivel de responsabilidad. En el mediano plazo, los fondos de desarrollo regional deben convertirse en agencias de fomento del desarrollo sostenible financiando proyectos de infraestructura verde y destrabando el acceso al crédito de las cadenas de valor sostenibles.

En el ámbito privado, la participación de la inversión privada debe ser promovida por agencias especiali- zadas de promoción privada. Un ejemplo de ello es la Oficina de Promoción de Inversiones Sostenibles que San Martín que opera desde hace algunos años atrás pero que requiere asegurar un modelo de alianza con la empresa privada y estándares socio-ambientales de calificación de sus socios.

■ Involucramiento de los pueblos indígenas mediante una agenda de desarrollo

Los gobiernos amazónicos deben comprometerse a promover alianzas y mecanismos de involucramien- to de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Se debe ampliar la actual discusión de la agenda indígena que - considerando los temas de seguridad territorial –plantee una gestión integral y sostenible de los territorios indígenas.

Esta agenda ampliada incluye aspectos cómo apro- vechamiento sostenible de la biodiversidad nativa bajo principios sostenibles (Biocomercio), uso de la biotecnología bajo el respeto de los conocimientos tradicionales, prácticas que aseguren la seguridad alimentaria, acceso a educación, salud y justicia que respeten las identidades e idiomas locales y instru- mentos de financiamiento que aseguren una parti- cipación justa en el acceso a los recursos climáticos y de conocimientos tradicionales (como por ejem- plo la puesta en marcha del Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

La experiencia de Ucayali de crear una gerencia de desarrollo de pueblos indígenas es una posibilidad de asegurar la participación efectiva, institucional y permanente del diálogo de los gobiernos con las organizaciones indígenas que puede ser replicada.



Fotografía: Macoy Zapata Vela

■ Ciudades sostenibles y articuladas a la ruralidad

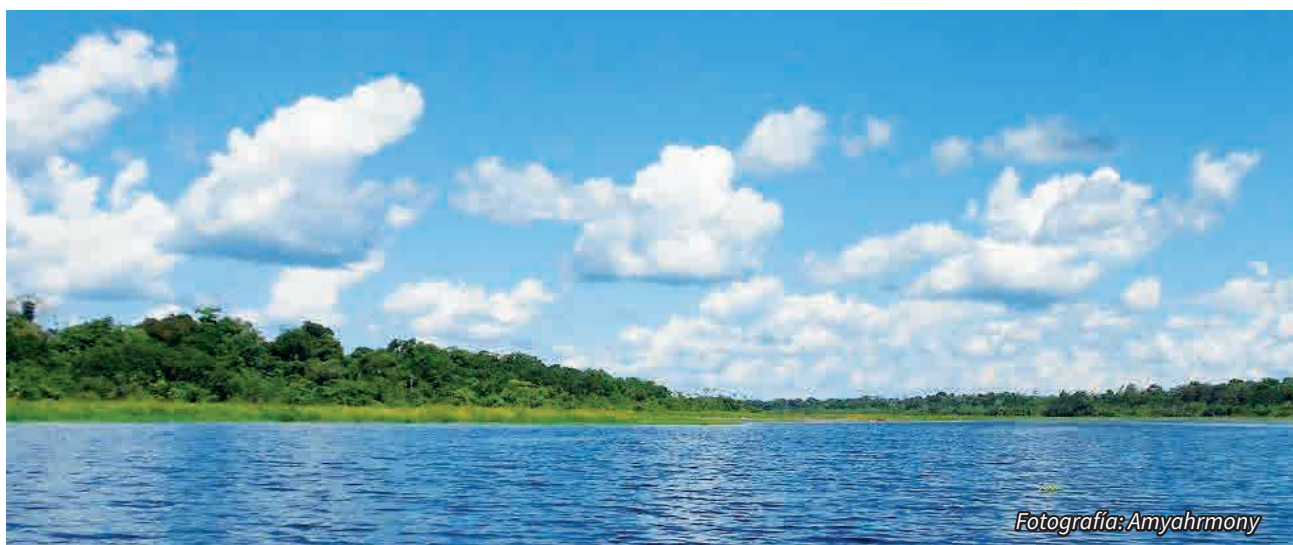
Los entornos rurales y las ciudades en la Amazonía Peruana no son realidades inconexas sino que, al contrario, existe una elevada interrelación entre los entornos urbanos y rurales que nos permiten hablar de una urbanidad rural que es una característica fundamental de la realidad amazónica.

Los centros urbanos desempeñan espacios de procesamiento, articulación de los negocios, centros de conocimiento y hogar de los actores de las cadenas de valor y la sociedad. En ese sentido, hay que impulsar la conversión a ciudades sostenibles donde los centros urbanos se conviertan en áreas de creación de valor agregado y de espacios articulados con el medio rural de forma armónica. Para ello la eficiencia en el uso del espacio urbano, sistemas de transporte masivos y la energía limpia son fundamentales.

■ Gobiernos íntegros que aseguren el acceso universal a servicios básicos

Las autoridades democráticas, comprometidas y honradas, deben recuperar el sentido ético de la política y del servicio público. Para ello, es necesario fortalecer las redes de la sociedad civil que tengan la capacidad de plantear un proyecto de desarrollo jurisdiccional propio y configuren una clase dirigente ética sometida a control y vigilancia pública.

Asimismo, se requiere gobiernos que aseguren el acceso universal a servicios básicos de calidad garantizados (sean proporcionados por entidades públicas o privadas pero que aseguren su acceso igualitario) cómo la salud, la educación, el transporte, seguridad y justicia. Esto debe hacerse considerando el contexto geográfico amazónico, los costos de provisión que puede implicar, además de la pertinencia cultural. Además, de la igualación de derechos y oportunidades a las mujeres, minorías étnicas, y a los segmentos vulnerables debe ser considerado. ■









Fotografía: Jkraft5

GCF
task force
www.gcftf.org



Mecanismos
de Desarrollo
Alternos